



Importación de AD Personal



Dirección: Av. Sanatorio del Ávila Centro
Empresarial Ciudad Center, Torre C, Piso1, Urb.
Boleíta Norte, Caracas 1071 - Venezuela.

Copyright © 1994 Informática Gálac

ISBN 980-07-3031-1

Queda hecho el depósito legal

Reservados todos los derechos.

Windows® es marca registrada de Microsoft
Corporation en EE.UU. y otros países.

Otros productos y compañías
mencionadas en este documento son
marcas de sus respectivos propietarios

Índice

Importación Adpersonal	4
Características generales del formato de importación:.....	5
Importación AD Personal	5
Otros detalles de los datos del archivo:.....	6

Importación Ad Personal

El sistema de Nómina le ofrece la opción de importar registros hacia el módulo AD Personal a través de los datos generados por otras aplicaciones o realizados por el usuario en el formato texto.

Importación Ad Personal

Para ingresar a esta opción debe primero activar modo avanzado y luego acceder desde el **Menú Principal** la opción **AD Personal / Importación AD Personal**. Al seleccionar esta opción el programa le pedirá los siguientes datos:

Importación AD Personal

Importación hacia AD Personal

Aplicación de los conceptos a importar

Aplica en cálculo: Ordinaria

Tipo de especial: No Aplica

Modo de Aplicación: Una nómina

Periodo a calcular: 16-Octubre/2022 16/10/2022 - 31/10/2022

Registros Válidos del: 16/10/2022 al 31/10/2022

Nombre del Archivo: C:\Users\mariana.mantuano\Desktop\AdPersonales4.txt

Todos los tipos de Nómina de la compañía actual (*) Se habilitará sólo si todos los tipos de Nómina de la compañía tienen el mismo manejo del salario: Bs. o referencial en ME

Registro 1 de 1

Se está chequeando la integridad de los datos de: AdPersonal... Espere un momento por favor...

Continuar Salir

Figura 1. Ventana de Importación de AD Personal.

- **Nómina que Aplica:** debe indicarse la nómina en la que se le aplicarán los registros a importar. Las opciones son: Ordinaria y/o Especial.
- **Tipo especial:** indique a cuáles de las nóminas especiales corresponderá la importación: Utilidades, Ticket Alimentación u Otra especial. Esta opción se activa únicamente cuando la “Nómina que Aplica” es: Especial.
- **Modo de Aplicación:** indique si se aplicará a: “Una nómina”, “Todas las Nóminas” o “Entre dos nóminas”.
- **Período de Aplicación:** seleccione de las opciones disponibles, si aplicará en “Primer período de pago”, “Segundo período de pago” o “Ambos períodos de pago”. Este dato

Importación Ad Personal

debe indicarse únicamente cuando el “Modo de Aplicación” es: “Todas las Nóminas” o “Entre dos nóminas”.

- **Nómina Inicial y Nómina Final:** Seleccione la nómina desde y hasta en las que desea apliquen los datos a importar. Se deben indicar únicamente cuando el “Modo de aplicación” es “Entre dos nóminas”.
- **Registros Válidos del:** indique el rango de fecha en que se tomarán datos (AD Personal) del archivo de importación. Se deben indicar únicamente cuando el “Modo de aplicación” es: “Una nómina” o “Entre dos nóminas”.
- **Nombre del Archivo:** indique la ubicación, el nombre y la extensión del archivo donde se almacenan los datos.
- **Todas las Nóminas:** si en el archivo hay información de todas las nóminas pertenecientes a la compañía seleccionada, active esta opción. De este modo se importarán todos los registros en una sola operación.

Características generales del formato de importación:

TEXT (separado por Tab)

- El archivo debe ser creado en tipo ASCII
- El carácter separador de campos es el tabulador (Tab) ☐ Todos los campos son obligatorios.
- Los campos numéricos no deben llevar separador de millares ni de decimales. Se asume que los dos últimos dígitos son los decimales.
- Los campos código compañía y código tipo de nómina deben rellenarse con ceros a la izquierda hasta completar la longitud del campo dado.
- El campo código del trabajador debe indicarse tal cual está en el sistema. No requiere rellenar ceros a la izquierda.
- El campo código del concepto debe indicarse tal cual está en el sistema.

Importación AD Personal

El archivo suministrado debe contener la estructura que se muestra en el cuadro siguiente.

Posición	Campo	Formato	Longitud	Obligatorio
1	Código de la Compañía	Valor correspondiente al código que le asigna el sistema a la Compañía.	4	Si
2	Código del tipo de nómina	Valor correspondiente al código que le asigna el sistema a la Nómina	4	Si
3	Código del trabajador	Valor correspondiente al código que le asigna el sistema al trabajador	10	Si
4	Fecha del Registro	Dato con el formato de fecha según se indica en la longitud.	ddmmyyyy	Si

Importación Ad Personal

5	Código del Concepto	Valor correspondiente al código que le asigna el sistema al Concepto.	5	Si
6	Valor del Concepto	Número entero para el monto	12	Si



La información debe grabarse en un archivo txt.

Ejemplo

0001 0001 0000000001 12112022 2100 000000000200

Otros detalles de los datos del archivo:

- El código de la compañía es un valor que identifica a la misma dentro del sistema Gálac.
- El código del tipo de nómina es un campo que identifica a la misma dentro del sistema Gálac.
- El código del trabajador es un valor que permite identificar al mismo.
- La Fecha del registro indica el día, mes y año en que aplicará el concepto (ausencias, bono, horas extras, entre otros), el cual debe aplicar dentro del periodo de cálculo de la nómina.
- El código del concepto debe identificar al tipo de transacción que se está importando: 1030 si es hora extra diurna, 2100 si son faltas, 1080 si es bono nocturno, etc.
- El valor del concepto es la unidad en que está expresado un concepto dado dentro del sistema de Nómina Gálac. Si estamos hablando de una ausencia, el sistema espera un valor expresado en unidades, si se trata de bono nocturno, retardos en la entrada,

Importación Ad Personal

salidas antes de la hora, etc., el sistema Gálac espera un valor expresado en horas y minutos, por ejemplo 120 (una hora y veinte minutos).

Al finalizar el proceso, el sistema mostrará un informe de resultado de la importación de los AD Personales.

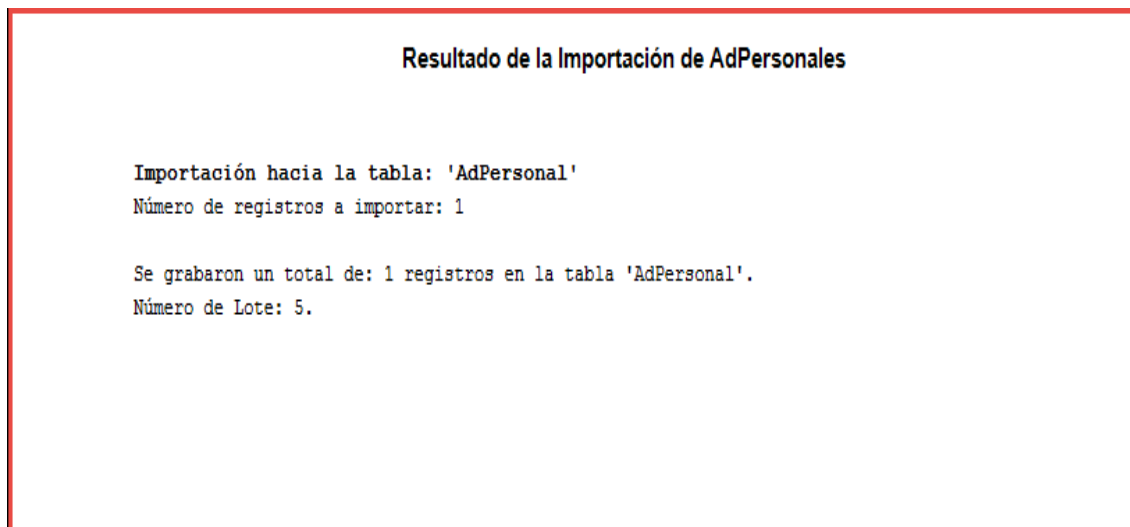


Figura 3. Resultado de la Importación Adpersonal.

Notas importantes

Si la información a importar proviene de un sistema de asistencia, debe coincidir los valores de código compañía, código tipo de nómina y código del trabajador de un sistema y otro. Debe programarse además que la información se exporte con un código de concepto que exista en el sistema Gálac.

Sólo deben exportarse aquellos registros que impliquen una variación en el pago del trabajador: ausencias, horas extra, retardos, etc.

Fin del Proceso.

Galac[®]
SOFTWARE